

OFICIO ORDINARIO N° 015/P

0000969

ANT.: Solicitud de acceso a la información de CHRISTIAAN VALDES MILLA N°10910 (SAIP).

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

Iquique, 26 NOV 2014

DE: JUAN ROCABADO MARTINEZ
DIRECTOR REGIONAL (TyP)
JUNJI REGION DE TARAPACA

A: CHRISTIAAN VALDES MILLA
Christiaan.valdes@gmail.com

I.- Junto con saludarle, y en relación al requerimiento de acceso a la información pública, indicado en el antecedente, Ud. solicitó a este órgano de la Administración del Estado lo siguiente:

"solicito información sobre sumario N°393 29/10/2013".

II.- Al respecto, de acuerdo a lo informado por la Unidad Jurídica y Transparencia, indica que el sumario administrativo instruido por Resolución Exenta N°015/393 de fecha 29 de octubre de 2013, aún se encuentra en tramitación, y de acuerdo a lo que establece el artículo 137 del Decreto con fuerza de ley N°29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la ley N° 18.834 "El sumario será secreto hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculpado y para el abogado que asumiere su defensa".

III.- Se hace presente que, la entrega de la información requerida por Ud. se encuentra libre del costo directo por concepto de reproducción, realizándose a través del correo electrónico que indicó en su solicitud.

IV.- Se ruega acusar recibo de este oficio al siguiente correo: smachucajunji.cl y/o amiranda@junji.cl o bien, remitir una correspondencia a la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en Marchant Pereira N°726, comuna de Providencia Región Metropolitana, o en las oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias,(OIRS) ubicadas en las Direcciones Regionales del país.

Se despide atentamente,



JUAN ESCOBAR MARTINEZ
DIRECTOR REGIONAL
REGION DE TARAPACA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

JRM/SMV/KBR/kbr

Distribución:

- Christiaan Valdés milla (Christiaan.valdes@gmail.com) ✓
- Encargada Regional SIAC.
- Unidad de Asesoría Jurídica Regional
- Encargada Nacional de Transparencia.
- Oficina de Partes.

